



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, a 13 de septiembre de 2005

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la vigente Ley del Mercado de Valores, nos es grato comunicarle los siguientes **HECHOS RELEVANTES**:

1. Que en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 12 de septiembre de 2005, se acordó por unanimidad aceptar las dimisiones de sus respectivos cargos de Consejeros presentadas por don Angel Bergós Lobera y por GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, S.A.U, agradeciendo expresamente a dichos consejeros la labor realizada en el ejercicio de sus respectivos cargos.
2. Que el Consejo de Administración acordó, igualmente, cubrir la vacante del cargo de Consejero, dejada por la dimisión del GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, S.A.U, designando Consejero, por el sistema de cooptación, al accionista COMPETIBER, S.A.
3. Que como consecuencia de la transmisión por INDUSTRIAL 2001 CORPCAN, S.L. de la totalidad de la participación indirecta que ostentaba en la compañía AZKOYEN, S.A., según se desprende de la comunicación realizada por aquélla a la CNMV el pasado 16 de agosto de 2005, don José Manuel Ayesa Dianda, que hasta dicha fecha ostentaba la condición de Consejero Dominical, ha devenido Consejero Independiente.

Atentamente

Francisco José Bauzá Moré
Secretario no Consejero del Consejo de Administración